



PLAN PATRIA
MUNICIPIO URDANETA
ESTADO TRUJILLO

2013 - 2017





**PLAN PATRIA GUBERNAMENTAL DEL
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO
URDANETA**

**MSC. HUGO JOSÉ ANDARA CARRILLO
C.I. No V- 13.377.166**

2013 - 2017



1. INTRODUCCIÓN

URDANETA MUNICIPIO MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL

Urdaneta, es un mágico municipio que se encuentra enclavado en las majestuosas montañas andinas y ofrece a quien lo visita una riqueza turística sin igual: verdes paisajes, imponentes montañas, riquezas hídricas, insustituible clima que invita a soñar y al encuentro entre amigos, toda una serie de potencialidades que hacen de Urdaneta una tierra digna de ser conocida y disfrutada. Está conformado por seis parroquias, y su número de habitantes según el último censo aproximadamente es de cuarenta mil personas, distribuidos en sus centros poblados y caseríos.

El municipio Urdaneta, por su alta producción, se distingue por ser el primer productor de hortalizas, legumbres y flores naturales de Estado Trujillo, lo cual le otorga además un lugar privilegiado a nivel nacional en la producción de estos rubros. Aunado a ello, sus bellezas naturales conjugado con lo laborioso y amable de su gente, son potencialidades dignas de ser aprovechadas para el desarrollo turístico, pues cuenta con páramos, valles, lagunas, pueblos coloniales, tradición culinaria, herencia cultural y la combinación de la vida del campo con los avances tecnológicos.

No obstante, a pesar de todas esas bondades, las parroquias tienen particularidades auténticas y únicas en el Estado Trujillo, entre ellas, características geográficas que algunas veces se traducen en desventajas, pues la distancia entre estas parroquias, es decir, en relación de una con la otra y su alejamiento con los principales centros poblados de Valera y Trujillo, además del gran espacio territorial con que cuentan, hace que su población se encuentre dispersa en numerosos asentamientos rurales, aspecto éste

que dificulta la asistencia efectiva y equitativa a todas las comunidades, en cuanto a prestarle de una manera oportuna y eficaz todo lo concerniente a los servicios públicos, construcción de infraestructuras, entre otros.

A esta situación geográfica se le agrega lo reducido y limitado del presupuesto municipal debido a las nuevas políticas de transferencias de recursos de los planes de inversión; sin embargo hoy en día con el apoyo del Poder Popular constituido en Consejos Comunales, los ingresos para el Municipio cada día son mayores y por ende la solución a los problemas es más efectiva.

En esa perspectiva, la finalidad de mi gestión es lograr de manera efectiva la articulación con las organizaciones de bases del poder popular a través de la transferencia de recursos y competencia a fin de lograr el mayor grado de desarrollo integral para el Municipio, tomando como premisa el *Plan Patria*, el cual, es el segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación; planteado por nuestro Presidente Hugo Rafael Chávez Frías. En este sentido, me propongo especialmente apoyar mi gestión en un programa de gobierno enmarcado en la Democracia Participativa y Protagónica, como la preceptúa nuestra magna Constitución, en virtud de lo cual, las comunidades organizadas participaran de las decisiones que atañen al mejoramiento de su nivel y calidad de vida.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO POR ÁREAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO.

SALUD:

A lo largo de muchos años la salud en el país venía sufriendo un deterioro significativo, y a pesar de los esfuerzos que la revolución ha venido realizando no se ha podido lograr su consolidación. El Municipio Urdaneta no escapa la realidad que se vive en casi la totalidad de los municipios rurales del Estado Trujillo, la cual, esencialmente, es la ausencia de profesionales (médicos) en todos los ambulatorios distribuidos en las seis parroquias del municipio, cabe destacar que existe instalaciones de calidad, con la dotación de ambulancias en su mayoría propiedad del gobierno municipal.

A pesar de la presencia de la misión barrio adentro, hace falta muchos planes y acciones en la prevención de enfermedades así como también la atención integral para continuar disminuyendo la cantidad de personas con discapacidad que alcanza casi las doscientas cincuenta en todo el municipio. Es importante señalar las lejanías de los sectores de expendios de medicina en los centros poblados.

EDUCACIÓN:

En esta área el municipio Urdaneta cuenta con infraestructura en condiciones estables en los centros poblados de las diferentes parroquias, el programa de alimentación escolar (PAE) llega a todas las escuelas del municipio. Gracias a las diferentes misiones, Robinsón, Rivas y Sucre, la educación ha llegado a las personas excluidas del sistema educativo

convencional, aportando su accionar al ámbito social en el espacio geográfico donde se desarrolla. No obstante la infraestructura educativa en los espacios rurales muestra deficiencias y carencias que dificultan el proceso de enseñanza – aprendizaje. En otros casos la condición laboral no compensa la responsabilidad y desempeño de los profesionales de la enseñanza. Asimismo se presentan algunas carencias de equipos mobiliario, insumos y material bibliográfico a pesar de las donaciones realizadas por el municipio durante los últimos años.

DESARROLLO AGRÍCOLA.

La principal actividad económica del municipio la constituye la agricultura, siendo este uno de los mayores productores a nivel estatal y nacional de diferentes rubros agrícolas, por consiguiente es esta su mayor potencialidad. Esta situación facilita la obtención de numerosos beneficios, programas y políticas de atención en el área. Actualmente se cuenta con sistemas de riego en las diferentes comunidades, vías de penetración y créditos agrícolas para el desarrollo de la agricultura. Aunque existen todos estos beneficios, se requiere coordinar las acciones de los productores, consejos comunales, asociaciones civiles, sistemas de riego, cooperativas agrícolas, transportistas y comunidad en general con los diferentes organismos municipales, estatales y nacionales para aprovechar al máximo todos los beneficios y contribuir a la seguridad alimentaria del país; además se requiere que los productores apliquen los métodos de planificación de siembras, usos adecuado de los agroquímicos, así como también el uso de métodos alternativos en el control de plagas, uso racional del recurso agua, preservación del medio ambiente, mejoramiento genético de semillas y realización de estudios de suelos para mejorar la calidad de la producción. En este aspecto se requiere realizar convenios para la apertura de nuevos mercados que faciliten la comercialización de los rubros agrícolas.

VIALIDAD

El Municipio Urdaneta posee una geografía muy extensa y accidentada, lo cual origina la existencia de gran cantidad de vías para lograr el acceso y circulación dentro de su territorio. Existe planes de gobierno nacional estatal y municipal que han permitido el mejoramiento en cuanto al asfaltado, mantenimiento y ampliación de algunas vías; sin embargo, existen vías en su mayoría sin pavimentar (60%) en precarias condiciones y comunidades que no cuenta con vías de acceso, dicha realidad genera un considerable incremento en los costos de producción y comercialización, debido al prematuro y excesivo deterioro de las unidades automotoras, traduciéndose en un freno al desarrollo y altos costos del consumo final, por lo tanto se hace necesario una serie de acciones y proyectos que logren solventar esta situación.

VIVIENDA.

Hoy por hoy el déficit de vivienda a nivel nacional pese a los esfuerzos del sector publico y privado es bastante alto y el Municipio Urdaneta no escapa a esta realidad. Lo accidentado de la topografía de esta región y las variables ambientales obligan a aplicar los mejores criterios en materia de vivienda y hábitat, tanto en el aspecto de zonificación y ordenamiento territorial y urbanístico como en el mejor aprovechamiento del espacio; cabe destacar que en el municipio existe un déficit aproximado de mil seiscientas viviendas lo que hace necesario estrechar lazos tanto con organismos nacionales, regionales, municipales y comunales en la ejecución de planes que sean necesarios para solventar la problemática de la vivienda.

TURISMO:

Urdaneta es un municipio que cuenta con un gran potencial turístico dado su diversidad de climas, paisajes y encantos naturales. Actualmente dicho potencial no es explotado ni en un 10% de su capacidad. Esto se debe en gran parte a la falta de promoción e incentivo por parte de los entes de gobierno, aunado a esto la falta de capacitación de recurso humano en el área turística agravan la situación.

SEGURIDAD CIUDADANA:

Nuestro país se encuentra inmerso en un grave problema de seguridad ciudadana y el municipio Urdaneta no escapa a esta realidad. El Municipio cuenta con destacamentos policiales en las diferentes parroquias, los cuales desarrollan su labor enmarcada en la normativa legal vigente en concordancia al trabajo de los consejos comunales en sus respectivos comités de seguridad; no obstante, los destacamentos no cuentan con personal suficiente ni patrullas para realizar una adecuada labor de vigilancia y control del orden público.

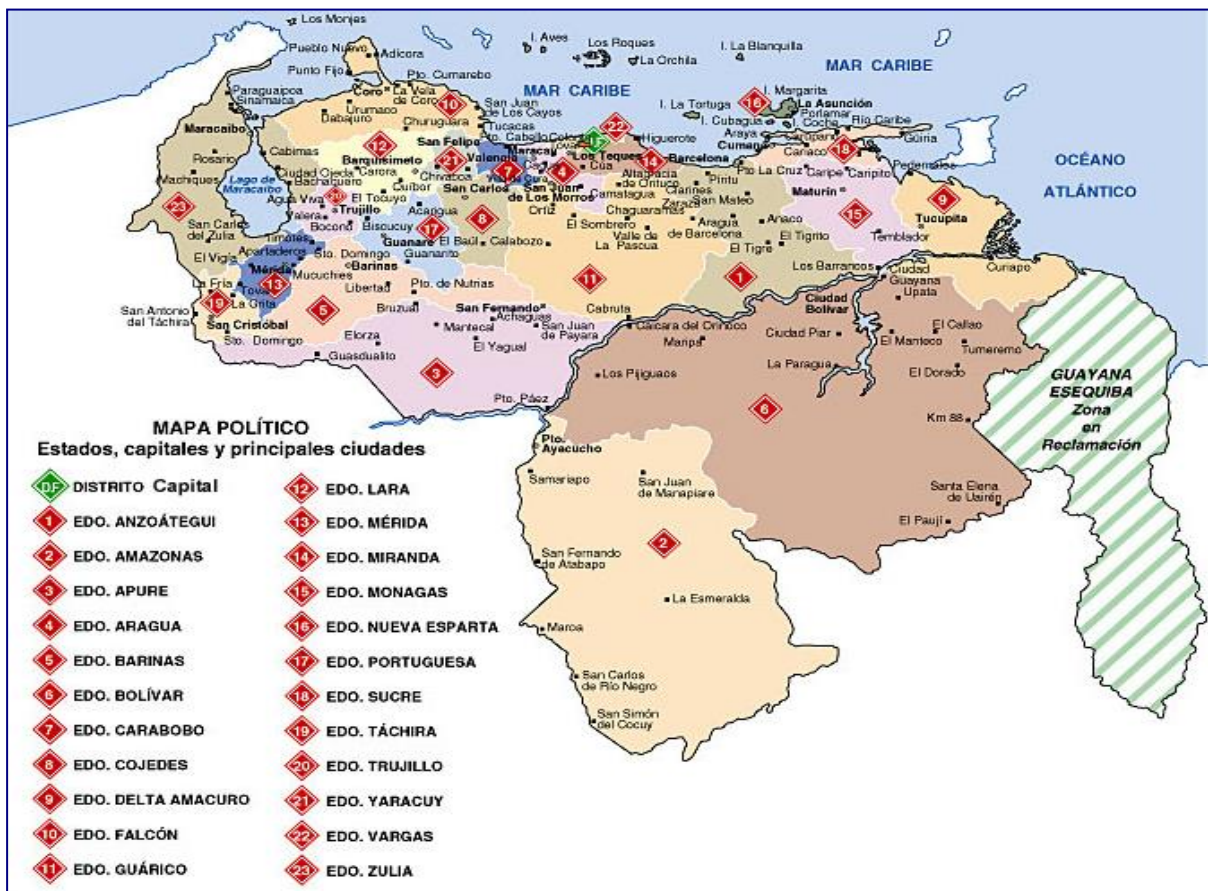
ORGANIZACIONES DE BASE:

La participación protagónica de la sociedad es la base fundamental del impulso del poder popular, basado en el principio de igualdad, equidad y justicia social; fomentado en las organizaciones que hacen vida activa en un territorio determinado. El Municipio Urdaneta cuenta con organizaciones que impulsan el desarrollo social constituidas en cooperativas, comités de riego, consejos comunales, consejos locales de planificación pública, caja rurales entre otros; que necesitan un reimpulso que les permita alcanzar los

objetivos para los cuales están constituidos, en aras de contribuir al desarrollo del municipio. Es importante señalar que estas organizaciones necesitan una mayor atención integral constante que les garanticen los mecanismos para desarrollar las transferencias de competencias del poder municipal.

2. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO URDANETA

2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.



ESTADO TRUJILLO



MUNICIPIO URDANETA

2.2 DISTRIBUCIÓN POLÍTICO TERRITORIAL:

El Municipio Urdaneta se encuentra situado geográficamente en Los Andes Venezolanos, formando parte de La Cuenca del Río Motatán. Posee una superficie aproximada de 543,42 Km² la cual se encuentra distribuida de la siguiente manera La Quebrada 150,15 km², La Mesa de Esnujaque 84,70 Km², Cabimbu 30,25 Km², Jajo 89,41, Santiago 116,41Km² y Tuñame 72,50 Km².

Astronómicamente, el Municipio Urdaneta se ubica entre las coordenadas de Latitud Norte: 8° 57' 00" - 9° 18' 00" y de Longitud Este - Oeste: 70° 45' 00" - 70° 24' 00" (ver Mapa Geográfico N° 1), y limita por:

Norte: Municipios Trujillo y Valera

Sur: Municipio Boconó y el Estado Mérida.

Este: Municipios Trujillo y Boconó

Oeste: Municipio Valera.

DELIMITACIÓN TERRITORIAL

El Municipio Urdaneta está conformado por seis (06) Parroquias : La Quebrada, capital La Quebrada ; Jajó, capital Jajó ; Santiago, capital Santiago ; Tuñame, capital Tuñame ; Cabimbú capital Cabimbú y La Mesa, capital La Mesa de Esnujaque.

LÍMITES GENERALES DEL MUNICIPIO URDANETA

NORTE : Limita con el Estado Mérida y la Parroquia Juan Ignacio Montilla del Municipio Valera, Carvajal del Municipio San Rafael de Carvajal, Chiquinquirá

y Andrés Linares del Municipio Trujillo, desde la confluencia del Zanjón Chorro de Humo en el Río Motatán, frente al Caserío Las Palmeras, coordenadas N-1.023.000-E-324.600, aguas arriba por ésta hasta su nacimiento en la Cordillera, coordenadas N-1.019.400-E-327.400 ; se sigue por la Cima o divisoria de agua pasando por el Alto de Los Barros, Alto de Isnarúm, Alto de La Cruz, coordenadas N-1.024.950-E-327.600, se sigue rumbo Nor-Este por el filo de La Loma de los Caballos hasta llegar al Río Jiménez, coordenadas N-1.027.850-E-329.600, se continúa por el curso de éste río aguas arriba hasta la confluencia con La Quebrada El Burrero, coordenadas N-1.026.400-E-332.850 ; aquí se continúa rumbo Sur-Este por la Cima de La Loma hasta el sitio Las Guardias, coordenadas N-1.021.300-E-335.800 ; se sigue por el Zanjón de Las Guardias, hasta el Río Jiménez, coordenadas N-1.022.500-E-336.750, se continúa por el curso de éste aguas arriba hasta encontrar el Río Riecito, se sigue por éste hasta su nacimiento en el Alto de Sosó, en el Páramo El Corazón, coordenadas N-1.018.250-E-345.650.

SUR-ESTE : Limita con la Parroquia San José, Monseñor Jáuregui y General Rivas del Municipio Boconó y el Estado Mérida desde el último punto anterior se sigue por la Cima o divisoria de aguas con rumbo variable al Sur-Oeste, pasando por el Cerro La Plaza, coordenadas N-1.014.800-E-340.700, Cerro Los Chaos, coordenadas N-1-013.900-E-341.000, Páramo de Cabimbú, coordenadas N-1.008.700-E-339.200, Teta de Niquitao, coordenadas n-1.008.650.E-336.150, Páramo Chorro Blanco, coordenadas N-1.006.500-E-334.200, Páramo El Tostao, coordenadas N-1.006.500-E-330.300, de aquí se continúa con rumbo al Sur por la Cima o divisoria del Páramo El Pajarito, coordenadas N-1.002.000-E-329.700 ; Alto del Arenal, coordenadas N-998.650-E-326.300, de aquí se sigue rumbo Sur-Oeste pasando por el Cerro Boquerón, Páramo Monigote, coordenadas N-995.500-E-320.600, hasta el Alto El Trueno en el Páramo Monigote, coordenadas N-992.900-E-316.300.

OESTE : Limita con el Estado Mérida y las Parroquias La Puerta, Mendoza y Beatriz del Municipio Valera ; desde el último anterior se sigue por la Quebrada Juan Martín, aguas abajo hasta un punto de coordenadas N-994.500-E-313.400, desde aquí en línea recta rumbo Nor-Oeste a un Cerro al Nor-Este del Caserío La Cañada, coordenadas N-996.500-E-312.100 ; se sigue por otra línea recta rumbo Nor-Este a la parte del sitio denominada Mesa Alta, coordenadas N-997.300-E-312.600, se continúa por la Quebrada Mucumis aguas abajo hasta su confluencia con el Río Motatán, coordenadas 999.700-E-310.800 ; se parte por una recta rumbo Nor-Oeste la cual pasa por el frente del Caserío La Raya en el punto donde se encuentra el monumento que separa los Estados Trujillo y Mérida, coordenadas N-999.850-E-310.650 hasta llegar al Oeste de Villa Mercedes, coordenadas N-1.001.050-E-309.300 ; se sigue por una línea formada por dos rectas con rumbo variables al Nor-Este pasando por los puntos de coordenadas N-1.001.800-E-310.000 ; (confluencia de las Quebradas Los Pavones y Tafayés) y coordenadas N-1.004.700-E-309.900 en el Alto de Agua Fría, se continúa por la Cima hasta donde nace la Quebrada La Peluda o San Pablo, coordenadas N-1.008.000-E-312.400, se sigue por el curso de ésta, aguas abajo hasta su confluencia con el Río Motatán, coordenadas N-1.009.400-E-317.100, se continúa por el curso de éste, aguas abajo hasta la confluencia del Zanjón Chorro de Humo, frente al Caserío Las Palmeras, coordenadas N-1.023.00-E-324.600, punto de partida.

PARROQUIA LA QUEBRADA.

Capital: La Quebrada.

NORTE - ESTE : Limita con las Parroquias La Beatriz del Municipio Valera, Santiago y Cabimbú del Municipio Urdaneta, partiendo de la confluencia del

Río Motatán y la Quebrada Chorro de Humo, coordenadas N-1.023.000-E-324.600 ; aguas arriba por el curso de ésta, hasta el punto de coordenadas N-1.021.650-E-325.800 ; se sigue por la divisoria de aguas con rumbo variable al Sur-Este pasando por los sitios Llano del Humo, Llano Grande, Tubucito y Loma del Medio hasta el punto de coordenadas n-1.016.390-E-327.300 ; se continúa por la divisoria pasando por Peña del Oro hasta un punto de coordenadas N-1.014.100-E-335.200, en la Quebrada de Cuevas, de ahí parte rumbo Sur-Este en línea recta hasta llegar a la Teta de Niquitao, coordenadas N-1.008.650-E-336.150.

SUR: Limita con las Parroquias General Rivas del Municipio Boconó y Tuñame del Municipio Urdaneta, partiendo del último punto antes descrito con rumbo Sur-Oeste hasta el Páramo Chorro Blanco, coordenadas N-1.006.500-E-334.200 ; de ahí continúa pasando por el Páramo El Tostado, coordenadas N-1.006.000-E-330.300, hasta la Fila El Paramito, coordenadas N-1.004.500-E-324.000.

OESTE : Limita con las Parroquias Jajó del Municipio Urdaneta, Mendoza y La Beatriz del Municipio Valera, partiendo del último punto descrito rumbo Nor-Oeste por la divisoria de agua, se pasa por el Alto Los Alisios hasta llegar a Esdovacito, coordenadas N-1.013.000-E-322.900 ; se sigue en línea recta rumbo Nor-Oeste hasta la naciente del Zanjón El Martillo, coordenadas N-1.014.300-E-322.200, de aquí se sigue por éste Zanjón hasta interceptar el Río Motatán desde el punto de coordenadas N-1.016.400-E-321.200 ; de aquí sigue rumbo Norte aguas abajo por el curso de éste río hasta el punto donde recibe las aguas de El Zanjón Chorro de Humo, coordenadas N-1.023.000-E-324.600, punto de partida.

PARROQUIA JAJÓ

Capital: Jajó.

NORTE: Limita con la Parroquia La Puerta del Municipio Valera desde el Alto de Agua Fría, coordenadas N-1.007.050-E-311.300, el lindero continúa por toda la fila hasta el nacimiento de la Quebrada La Peluda o San Pablo, aguas abajo por ésta hasta su desembocadura en el Río Motatán, coordenadas N-1.009.400-E-317.100 ; siguiendo Aguas Abajo por éste hasta donde recibe las aguas del Zanjón El Martillo, coordenadas N-1.016.400-E-321.250.

ESTE : Limita con la Parroquia La Quebrada del Municipio Urdaneta, desde el último punto descrito se continúa aguas arriba por esta quebrada hasta su nacimiento, coordenadas N-1.014.300-E-322.200 ; continuando en línea recta hasta un punto al Sur-Este del Caserío Esdovacito, coordenadas N-1.013.000-E-322.900 ; se sigue por la divisoria de agua pasando por el Alto de Los Alisos y se sigue por la Cordillera de Montero hasta la Fila del Paramito, coordenadas N-1.004.500-E-324.000.

SUR : Limita con la Parroquia Tuñame del Municipio Urdaneta, desde el último punto descrito se sigue por la cima de la Fila El Paramito con rumbo variables Sur-Oeste hasta la nacimiento de La Quebrada El Corral, coordenadas N-1.003.550-E-321.300, por el curso de ésta, aguas abajo hasta su confluencia con la Quebrada Tuñame, coordenadas N-1.000.950-E-320.750 ; y por el curso de ésta, agua abajo hasta su confluencia con la Quebrada Durí, coordenadas N-1.001.800-E-317.500.

OESTE : Limita con la Parroquia La Mesa del Municipio Urdaneta, desde el último punto anterior se sigue el curso de la Quebrada Durí, aguas abajo hasta su unión con el Río Motatán, coordenadas N-1.005.700-E-315.700 ; continuando aguas arriba por la Quebrada Comboco o la Nevera, hasta su

nacimiento en el Alto de Agua Fría, coordenadas N-1.007.050-E-311.300, punto de partida.

PARROQUIA SANTIAGO

Capital: Santiago.

NORTE : Limita con la Parroquia Andrés Linares del Municipio Trujillo, desde un punto en el pie de la Loma de Los Caballos, coordenadas N-1.027.850-E-329.600, en el Río Jiménez, se sigue por el curso de éste aguas arriba hasta la confluencia con la Quebrada El Burrero o Chachique, coordenadas N-1.026.400-E-332.850 ; de aquí se continúa con rumbo Sur-Este por la Cima de La Loma hasta el sitio conocido como Las Guardias, coordenadas N-1.021.300-E-335.800 ; se sigue por el Zanjón de Las Guardias aguas abajo hasta su unión con el Río Jiménez, coordenadas N-1.022.500-E-336.750 ; se continúa por el curso de éste aguas arriba hasta su nacimiento en el Páramo El Corazón, coordenadas N-1.018.250-E-345.650.

SUR-ESTE : Limita con las Parroquias San José del Municipio Boconó, Cabimbú y La Quebrada del Municipio Urdaneta, desde el último punto anterior se sigue por la divisoria de agua con rumbo variable al Sur-Oeste hasta llegar al Cerro La Plaza, coordenadas N-1.014.800-E-340.700, se continúa con rumbo variable al Sur-Oeste hasta llegar al Cerro La Plaza, coordenadas N-1.014.800-E-340.700, se continúa con rumbo Nor-Oeste a través de dos rectas que pasan por los siguientes puntos : la primera hasta interceptar el Río Cabimbú en la Peña El Peligro, coordenadas N-1.015.650-E-337.100 ; la segunda con rumbo Sur por la naciente de la Quebrada de Cuevas hasta un punto de coordenadas N-1.014.100-E-335.200 ; se sigue por la divisoria de agua con rumbo variable Nor-Oeste pasando por la Loma del Pozo, Peña del oro, coordenadas N-1.015.500-E-330.300 , Alto de La Loma del Medio, coordenadas N-1.016.390-E-327.300.

OESTE : Limita con las Parroquias La Quebrada del Municipio Urdaneta, La Beatriz del Municipio Valera y Carvajal del Municipio San Rafael de Carvajal, partiendo del último punto antes descrito con rumbo Nor-Este por la divisoria de agua se pasa por la Cordillera en el punto de coordenadas N-1.019.400-E-327.400 ; se sigue por igual rumbo por el camino que va a San Lázaro, coordenadas N-1.021.600-E-328.900, de ahí parte rumbo Nor-Oeste pasando por el Alto de Isnarum hasta llegar a la naciente de la Quebrada Aguas Negras, coordenadas N-1.024.950-E-327.600, se sigue rumbo Nor-Este pasando por el Alto de La Cruz y Loma de Los Caballos hasta interceptar el Río Jiménez, coordenadas N-1.027.850-E-329.600, punto de partida.

PARROQUIA TUÑAME

Capital: Tuñame

NORTE : Limita con las Parroquias Jajó y La Quebrada del Municipio Urdaneta, desde la confluencia de la Quebrada Durí con la Quebrada Tuñame, coordenadas N-1.001.800-E-317.500, se sigue por el curso de la Quebrada El Corral, coordenadas N-1.000.950-E-320.750, se continúa por el curso de éstas, aguas arriba hasta la Cima de la Fila El Paramito, coordenadas N-1.003.550-E-321.300, se sigue por la Cima divisoria pasando por la Cima de Cerro Gordo hasta el Páramo El Tostado, coordenadas N-1.006.000-E-330.300.

ESTE: Limita con la Parroquia General Rivas del Municipio Boconó, desde el último punto descrito se sigue por la Cima del Páramo El Pajarito, coordenadas N-1.002.000-E-329.700, hasta la Cima del Alto del Arenal, coordenadas N-998.650-E-326.300.

SUR: Limita con el Estado Mérida, desde el último punto anterior se sigue por la divisoria de agua pasando por el Cerro Boquerón hasta el Páramo Monigote, coordenadas N-995.500-E-320.600.

OESTE : Limita con la Parroquia La Mesa del Municipio Urdaneta, desde el último punto antes descrito se sigue hasta la naciente de la Quebrada Durí y por el curso ésta, aguas abajo hasta su confluencia con la Quebrada Tuñame, coordenadas N-1.001.800-E-317.500, punto de partida.

PARROQUIA CABIMBÚ

Capital: Cabimbú

NORTE: Limita con la Parroquia Santiago del Municipio Urdaneta del punto de coordenadas N-1.015.700-E-335.800, en la vía Cabimbú - Santiago, se parte en línea recta rumbo Oeste hasta interceptar el Río Cabimbú, coordendas N-1.015.650-E-337.100, continuando en línea recta rumbo Sur-Este, se pasa por los sitios conocidos como El Llano, El Solito, Los Picachitos, Alto de Hoyo Caliente, hasta llegar al Cerro La Plaza, coordenadas N-1.014.800-E-340.700.

ESTE: Limita con la Parroquia San José del Municipio Boconó, desde el último punto descrito se continúa por el Cerro Los Chaos, coordenadas N-1.013.900-E-341.000 ; hasta el Páramo Cabimbú, coordenadas N-1.009.400-E-340.600.

SUR: Limita con la Parroquia Monseñor Jáuregui del Municipio Boconó, partiendo del último punto antes descrito, se sigue por la cima pasando por el Páramo La Vieja, coordenadas N-1.008.700-E-339.200, hasta la Teta de

Niquitao, coordenadas N-1.008.650-E-336.150.

OESTE: Limita con las Parroquias La Quebrada y Santiago del Municipio Urdaneta, desde el último punto descrito se sigue una línea recta con rumbo norte hasta la naciente de la Quebrada de Cueva, coordenadas N-1.014.100-E-335.200, luego se va con rumbo Nor-Este aguas arriba por el curso de ésta, hasta llegar al Cerro El Chuchuco, en la vía Santiago - Cabimbú, coordenadas N-1.015.700-E-335.800 ; punto de partida.

PARROQUIA LA MESA

Capital: La Mesa de Esnujaque.

NORTE: Limita con la Parroquia Jajó del Municipio Urdaneta, desde el Alto de Agua Fría, naciente de la Quebrada La Nevera, coordenadas N-1.007.050-E-311.300, se parte aguas abajo por ésta, hasta llegar a su confluencia con el Río Motatán.

ESTE : Limita con las Parroquias jajó y Tuñame del Municipio Urdaneta, partiendo del último punto antes descrito aguas arriba por la Quebrada Durí hasta su naciente en el Páramo Monigote, cooredenadas N-995-E-320.600.

SUR: Limita con el Estado Mérida partiendo desde el último punto antes descrito, rumbo Sur-Oeste por la Fila del Páramo Monigote hasta el Alto del Trueno, coordenadas N-992.900-E-316.300 ; se continúa por una recta rumbo Nor-Oeste hasta la laguna La Estrella, naciente de la Quebrada Juan Martín, coordenadas N-992.200-E-315.490, aguas abajo por la Quebrada Juan Martín hasta el punto de coordenadas N-994.500-E-313.400.

OESTE : Limita con el Estado Mérida y la Parroquia La Puerta del Municipio

Valera, desde el último punto antes descrito se sigue en línea recta rumbo Nor-Oeste hasta un cerro al Nor-Este del Caserío La Cañada, coordenadas N-996.500-E-312.100 ; se sigue por otra recta rumbo Nor-Oeste a la parte denominada Mesa Alta, coordenadas N-997.300-E-312.600 ; se continúa por la Quebrada Mucumís aguas abajo hasta su confluencia con el Río Motatán, coordenadas N-999.700-E-310.800 ; se parte por una recta rumbo Nor-Oeste la cual pasa por el frente del Caserío La Raya, en el punto donde se encuentra el monumento que separa los Estados Mérida y Trujillo, coordenadas N-999.850-E-310.650 ; hasta llegar al Oeste de Villa Mercedes, coordenadas N-1.001.050-E-309.300 ; se sigue por una línea formada por dos rectas con rumbo variable al Nor-Este pasando por los puntos de coordenadas N-1.001.800-E-310.000 (confluencia de la Quebrada Los Pavones y Tafayés), y coordenadas N-1.004.700-E-309.900 en el Alto de Agua Fría, se sigue por la cima con rumbo Nor-Este hasta la naciente de la Quebrada La Nevera, coordenadas N-1.007.050-E-311.300, punto de partida.

3- PLAN DE DESARROLLO POR ÁREAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS

AREA SALUD

OBJETIVO HISTORICO	OBJETIVO NACIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO DEL PLAN
2	2	2	16	Garantizar a todos los Ciudadanos de nuestro Municipio la prestación del servicio de asistencia médica preventiva, curativa y emergencia de manera permanente y eficaz creando las políticas necesarias que propendan a satisfacer las necesidades de la población en materia de salud.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			ESTRATEGIAS	METAS
Crear las condiciones básicas para que los profesionales de salud encuentren una oferta digna de empleo, que le garanticen los beneficios socioeconómicos acorde a la realidad.			Establecer un convenio cooperativo entre la Alcaldía del Municipio Urdaneta y FUNDASALUD, donde la alcaldía otorgue un aporte para cada medico y FUNDASALUD cubra los salarios con los requerimientos de ley.	Lograr la incorporación de 75 médicos en los principales ambulatorios de las parroquias que conforman el Municipio.
Crear una red de cooperación entre la comunidad y las Instituciones de salud Públicas en aras de fomentar la solidaridad, corresponsabilidad y la suma de fuerzas para la solución de necesidades.			Integrar las vocerías de todos y cada uno de los consejos comunales y los batallones socialista en un voluntariado que active directamente con el personal médico y paramédico un vínculo permanente de cooperación organizada y trabajo mancomunado.	Alcanzar la unidad armónica de la sociedad en pro de obtener un mejor servicio de salud en el Municipio, a través de la conformación de Comités de salud comunales (120)
Impulsar la medicina preventiva en todos los sectores.			Fortalecer la presencia de la Misión Barrio Adentro en todas las comunidades. Adquirir unidades médicas móviles que permita la asistencia médica directa en cada uno de lo sectores.	Atender un mayor número de personas con la finalidad de disminuir la proliferación de enfermedades. Adquirir una unidad móvil por cada ejercicio fiscal.
Garantizar el suministro de medicinas a bajo costo e insumos en todos los ambulatorios.			Realizar convenios con los consejos comunales para la creación de los expendios comunitarios de medicina en cada una de las comunidades.	Crear 13 expendios comunitarios de medicina distribuidas en las diferentes parroquias.
Elevar de categoría a los principales ambulatorios del Municipio			Formular proyectos para las ampliaciones y rehabilitaciones de los ambulatorios a través de convenios con Organismos Regionales, Nacionales y mancomunidad de Consejos Comunales.	Transformar todos los centros asistenciales (ambulatorios) del Municipio.

ÁREA SEGURIDAD SOCIAL

OBJETIVO HISTORICO	OBJETIVO NACIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO DEL PLAN
2	2	3	3	Garantizar el Bienestar Socio-Integral de las Comunidades con la ejecución de políticas destinadas para tal fin.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			ESTRATEGIAS	METAS
Optimizar el desarrollo de las Misiones Sociales.			Destinar un porcentaje de los ingresos (situado municipal). Impulsar la integración de las comunidades con las Misiones. Fomentar el sentido de corresponsabilidad y permanencias con las Misiones Establecer un sistema de contraloría mixta entre las Instituciones y las comunidades. Establecer convenios para la construcción de infraestructura en el Municipio para las Misiones.	Alcanzar un nivel óptimo de satisfacción de un 80% para el primer año en las comunidades.
Fortalecer las Políticas de Prevención integral social.			Realizar charlas, foros y talleres de concientización de forma periódica a las comunidades organizadas. Difusión e información de políticas de prevención a través de medios impresos, radio y TV comunitarios. Promover las actividades deportivas, culturales y recreativas con las comunidades.	Disminuir los factores de riesgo social en un 40% en un lapso de cuatro años.
Fortalecer el programa de Atención a personas con discapacidad y atención integral a los Niños, niña y adolescente.			Conformación de comités de personas con discapacidad en cada una de las comunidades. Identificar la población de personas con discapacidad en el Municipio. Formulación de proyectos socio-económicos para la atención integral a las personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes.	Atención integral a las 400 personas con discapacidad y los 200 niños, niñas y adolescentes.

ÁREA AGRÍCOLA

OBJETIVO HISTORICO	OBJETIVO NACIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO DEL PLAN
1	4	2	2	. Fortalecer la Actividad Agropecuaria con la aplicación de diferentes planes que conlleven a dignificar la calidad de vida de nuestros agricultores, y por ende la de nuestro Municipio.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			ESTRATEGIAS	METAS
Rehabilitar y consolidar los sistemas de riego.			Asesoría Integral del comité de riego. Establecer convenios con diferentes Organismos competentes (INDER-FUDET-CORPOANDES, entre otros). Formular y gestionar proyectos.	Legalizar y consolidar 250 sistemas de riego. Gestionar el financiamiento para los 300 sistemas de riego a través de los organismos competentes. Elaborar proyecto para los 300 sistemas de riego
Mejorar la productividad y calidad de diferentes rubros.			Asesoramiento técnico directo y permanente al productor mediante la creación de oficinas agrícolas parroquiales. Fortalecer las redes productivas existentes en el Municipio y la creación de los consejos campesinos. Canalizar conjuntamente con las comunidades organizadas el financiamiento de la actividad agropecuaria.	Obtener productos competitivos de alta calidad.
Regularizar y actualizar la tenencia de tierras			Realizar jornadas de actualización con el INTI y el SENIAT en cada Parroquia y prestar asesoría legal por parte de la alcaldía.	Lograr la adjudicación de las cartas agrarias y de explotación de acuerdo a la necesidad de las zonas.
Implementar y mejorar los canales de comercialización.			Asesoramiento en la Creación de redes de productores. Gestionar e impulsar el intercambio comercial entre productores y consumidores directos a través de los Consejos Comunales. Asesoramiento a las comunidades en cuanto a la presentación de productos terminados. Impulsar la creación de una empresa productiva socialista que se encargue de comercializar y distribuir los rubros producidos, eliminando así los intermediarios.	Consolidar el aparato productivo del Municipio Urdaneta en cuatro años.

ÁREA DESARROLLO TURÍSTICO

OBJETIVO HISTORICO	OBJETIVO NACIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO DEL PLAN
3	2	6	1	Impulsar el Desarrollo Agro- turístico del Municipio Urdaneta, por medio de la implementación del turismo ecológico y agrícola donde participen asociadamente gobierno y comunidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	METAS
Promover e incentivar a las comunidades la creación de Posadas turísticas (Familiares).	Realizar campañas para incentivar el desarrollo del turismo en el Municipio. Formular proyectos para la recuperación de infraestructuras autóctonas (coloniales) del Municipio. Gestionar financiamiento para la creación de posadas familiares.	Lograr la creación de dos Posadas familiares en cada una de las Parroquias.
Impulsar la actividad artesanal del Municipio	Impulsar organizaciones cooperativas en la actividad artesanal. Otorgar micro -créditos a los artesanos de modo que puedan desarrollar sus actividades a gran escala.	Conseguir que la actividad artesanal eleve y amplíe sus potencialidades, generando así un aporte significativo a la economía del Municipio
Implementar un plan de señalización turística y mejoramiento del ornato del Municipio.	Articular conjuntamente con las comunidades para la Formulación de proyectos de señalización y ornato para cada Parroquia.	Lograr la señalización y ornamentación de las comunidades y sectores de las seis Parroquias, lo cual generará el aumento en su atractivo turístico
Implementar e impulsar la creación de Paradores turísticos	Formular proyectos para la creación de Paradores turísticos que ofrezcan diversidad y variedad a los visitantes. Elaborar proyectos para rescatar infraestructuras coloniales tradicionales.	Crear un Parador turístico en cada Parroquia por cada período fiscal.
Difundir el potencial en materia turística que tiene el Municipio.	Creación de emisoras comunitarias a través de proyectos mancomunados. Crear oficinas de promoción turística dentro y fuera del municipio para impulsar las rutas eco turísticas.	Crear una emisora comunitaria y una prensa local en el Municipio. Difundir las potencialidades turísticas a través de medios publicitarios.

ÁREA DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN

OBJETIVO HISTORICO	OBJETIVO NACIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO DEL PLAN
2	2	1	13	Fomentar el Deporte, la Cultura y la Recreación, a través de la intensificación de planes y programas que conduzcan a elevar el nivel deportivo y cultural del Municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	METAS
Mejorar la Infraestructura Deportiva y Cultural del Municipio.	Formular proyectos comunitarios deportivos para la construcción de canchas en cada Comunidad. Agotar todos los recursos que permitan la recuperación de las infraestructuras culturales ya existentes.	Construcción de canchas deportivas y recuperación de las casas culturales existentes.
Promover la construcción de Parques recreativos en el Municipio.	Formulación de proyectos mancomunados entre Alcaldía y Consejos Comunales. Gestionar planes y programas ante Organismos Nacionales para la Construcción de centros de recreación.	Construcción de centros recreativos.
Masificar el Deporte y la Cultura en todas las Comunidades.	Articular conjuntamente con los voceros de los Consejos Comunales y la Misión Barrio Adentro Deportivo, todas las actividades o planes deportivos. Rescatar los valores culturales del Municipio. Explotar el potencial cultural del Municipio. Articular conjuntamente con los voceros de los Consejos Comunales todas las actividades o planes culturales. Creación de grupos musicales infantiles y juveniles. Crear la escuela municipal de talentos deportivos y culturales.	Lograr la realización de eventos deportivos y culturales intersectoriales e interparroquiales periódicamente. Bajar los niveles de drogadicción, alcoholismo, ocio y sedentarismo.

ÁREA VIVIENDA

OBJETIVO HISTORICO	OBJETIVO NACIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO DEL PLAN
3	4	12	1	Coordinar todos los esfuerzos y actuaciones posibles tanto del Sector Público como Privado para la aplicación con éxito de los programas que vayan en pro de la solución del problema habitacional del Municipio Urdaneta

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	METAS
Organizar, promover e impulsar en el Municipio la constitución de Organizaciones Comunitarias de Vivienda (OCV).	Constituir y legalizar las OCV Brindar asistencia técnica directa a las organizaciones.	Constituir y legalizar en el Municipio un aproximado de 20 Asociaciones Civiles de Vivienda.
Estimular la adquisición de terrenos en el Municipio.	Establecer convenios entre la Alcaldía, los Consejos Comunales y mancomunidad de consejos comunales. Recuperar los terrenos de origen ejidal que se encuentran en manos de particulares	Lograr la entrega de 800 títulos de propiedad para la construcción de manera que se pueda disminuir el déficit habitacional.
Incorporar proyectos desarrollados a través del Instituto Autónomo Municipal de la Vivienda a los diferentes entes públicos Nacionales y Regionales.	Reestructurar y dotar al Instituto Autónomo Municipal de la Vivienda, así como a la sala técnica con la intención de hacerlos mas eficientes en la elaboración y tramitación de los proyectos. Crear la oficina de asistencia jurídica gratuita al ciudadano en pro de aligerar los tramites legales que n muchos casos confrontan familias de escasos recursos impidiéndoles a optar por una vivienda digna.	Presentar proyectos ante el FUDET, INAVI y Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat. Satisfacer las necesidades de trámites legales a los beneficiarios.
Desarrollar políticas de adjudicación de la propiedad de la tierra urbana a sus ocupantes o pisatarios.	Impulsar la conformación de los Comités de Tierra Urbana. Reorganizar el catastro urbano y rural en el Municipio Desarrollar la legislación necesaria que norme los mecanismos para dicha adjudicación.	Empoderar a las comunidades organizadas del goce y disfrute pleno de su hábitat.
Desarrollar planes de remodelación, ampliación y autoconstrucción de viviendas en el municipio a través del otorgamiento de micro créditos con bajos intereses.	Recopilar las necesidades mas prioritarias por medio de un censo para entregar de manera justa y equitativa los créditos en las seis parroquias	Disminuir la existencia de 1200 ranchos y sustituirlos por viviendas dignas.

ÁREA EDUCACIÓN

OBJETIVO HISTORICO	OBJETIVO NACIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO DEL PLAN
2	2	2	5	Optimizar el sistema educativo en el Municipio en pro de lograr un alcance general para todos los sectores, de manera que las comunidades se integren y formen parte del proceso enseñanza aprendizaje.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			ESTRATEGIAS	METAS
Dotar al municipio de las instalaciones necesarias que cubran la capacidad para albergar a la población estudiantil.			Aunar esfuerzos con los consejos comunales para atacar las necesidades puntuales tales como las pequeñas y medianas ampliaciones en escuelas rurales. Elaborar y presentar ante los entes competentes a nivel regional y nacional proyectos de edificaciones de envergadura tales como la Aldea para la Universidad Bolivariana y sedes optimas para los liceos.	Mejoramiento de las instalaciones educativas en el Municipio. Presencia de infraestructuras dignas para la gran cantidad de estudiantes que participan en el ciclo educativo en sus diferentes niveles.
Promover todos los mecanismos para que los jóvenes de nuestra parroquia que alcancen el grado de bachilleres posean conocimientos técnicos y puedan desempeñarse directamente en un campo laboral.			Tramitar conjuntamente con los consejos comunales, Batallones socialistas y actores sociales diversos, proyectos para la incorporación en el Municipio de escuelas técnicas.	Consolidar el desarrollo endógeno y el bienestar común de los habitantes del municipio
Integrar en un pacto social educativo al sistema tradicional y las misiones educativas.			Promover la organización de un frente social educativo, donde los actores protagonistas sean los estudiantes, los voceros de educación de los consejos comunales, los batallones con el apoyo irrestricto del Gobierno Municipal. Establecer relaciones entre misiones sociales o sistema vanguardista y sistema tradicional para de esta manera implantar de forma definitiva la municipalización o parroquialización de la educación.	Garantizar a todos y todas los ciudadanos y ciudadanas del municipio la inclusión en el sistema bolivariano de educación.
Promover la creación de espacios de formación laboral dentro de las comunidades.			Impulsar la expansión de la Misión Ribas Técnica dentro de nuestro Municipio. Establecer convenios con instituciones educativas de Formaciones (INCES) Consolidar la creación de las escuelas de formación laboral.	Formar a la población en ramas laborales acordes con las realidades y potencialidades del Municipio.

ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO HISTORICO	OBJETIVO NACIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO DEL PLAN
3	4	12	7	Optimizar la prestación de los servicios públicos básicos en el Municipio para aumentar el nivel de vida de nuestros pobladores .
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			ESTRATEGIAS	METAS
Mejorar el suministro de agua potable en las diferentes comunidades y sectores que conforman las seis parroquias del Municipio			Gestionar recursos ante los organismos competentes para financiar proyectos de construcción de acueductos y repotenciación de los ya existentes. Organizar comisiones con los consejos comunales para darle mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de distribución de agua potable en todos los sectores	Contar con un mejor sistema en cuanto a provisión de agua potable se refiere. Implantar en las comunidades infraestructuras adecuadas para los acueductos y reservorios del vital líquido.
Consolidar el servicio de recolección de aguas servidas.			Tramitar los proyectos necesarios para la dotación de nuevas redes de cloacas y la instalación de plantas de tratamiento para estas, con miras a reducir los índices de contaminación de las aguas.	Proveer al Municipio de sistemas de redes de cloacas que funcionen de manera eficiente.
Garantizar la prestación del servicio de aseo urbano de forma eficaz.			Elaborar una planificación con los vehículos de recolección de acuerdo a la generación de desechos sólidos en cada una de las comunidades, de manera de atender el mayor número de los sectores de las parroquias. Involucrar a los consejos comunales para que realicen jornadas de recolección de basura y aseo de las principales calles y avenidas en sus comunidades. Incorporar a los Consejos comunales para que realicen jornadas de concientización relacionadas con el debido uso de los servicios.	Llegar a ser un municipio modelo en cuanto a aseo y limpieza se refiere, y de esta forma liberar a las colectividades de esos desechos sólidos que afectan de manera negativa su panorama.
Concretar un servicio Eléctrico de calidad a lo largo y ancho del Municipio.			Captar personal capacitado para realizar mantenimiento preventivo y correctivo adecuado la red de alumbrado público. Concretar acuerdos y convenios con la Empresa Electricidad de los Andes para el mejoramiento de las redes de suministro en alta tensión. Incorporar a los Consejos Comunales a la administración y mantenimiento de este y los demás servicios básicos.	Obtener un sistema de alumbrado público altamente eficaz capaz de satisfacer la incesante demanda de las comunidades organizadas

ÁREA POLÍTICO IDEOLÓGICA

OBJETIVO HISTORICO	OBJETIVO NACIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO DEL PLAN
1	1	1	1	Consolidar los principios revolucionarios que logran la implantación definitiva del verdadero socialismo del siglo XXI en el Municipio Urdaneta..

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	METAS
Sembrar el sentir y pensar socialista entre los compatriotas y camaradas del Municipio.	<p>Fomentar la creación de Escuelas de Formación Ideológica, seleccionando a los compatriotas más claros y comprometidos con el proceso revolucionario bolivariano y socialista para que impartan a los miembros de las comunidades el conocimiento y demás tópicos en materia ideológica.</p> <p>Dictar charlas y seminarios de fundamento ideológico y filosófico socialista a todas aquellas personas que desempeñen funciones en los diferentes entes del poder público municipal.</p> <p>Implementar de manera permanente la formación ideológica en todas aquellas organizaciones de base existentes, en aras de convertir a estas instituciones en multiplicadores de las nuevas ideas socialistas.</p>	Formar compatriotas comprometidos de verdad con la revolución, capaces de dejar a un lado los intereses personalistas y trabajar en pro de obtener beneficios colectivos.
Impulsar el trabajo comunitario y participativo de los batallones socialistas del Municipio.	<p>Propiciar las condiciones necesarias para que gobierno y batallones socialistas participen en el desarrollo integral de las comunidades.</p> <p>Tomar a los batallones socialistas para que sean los encargados de profundizar y hacer llegar hasta los consejos comunales la ideología política comprometida con el proceso revolucionario que se está viviendo en los últimos tiempos.</p>	Involucrar al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) en las actividades comunitarias en pro de la solución de los problemas que aquejan a las comunidades.

ÁREA VIALIDAD

OBJETIVO HISTORICO	OBJETIVO NACIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO DEL PLAN
1	4	2	2	Garantizar la transitabilidad por las vías de acceso del Municipio a todos los pobladores y visitantes.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			ESTRATEGIAS	METAS
Consolidar las vías principales y secundarias del Municipio.			<p>Establecer convenios con organismos Regionales y Nacionales para la construcción y mejoramiento de las vías.</p> <p>Juntar esfuerzos con los Consejos Comunales para consolidar las pequeñas vías de acceso hacia comarcas y sectores.</p> <p>Elaborar proyectos de mediana escala con recursos de inversión propios del Municipio.</p>	Pavimentar, asfaltar y reparar las vías de penetración agrícola así como también las de gran afluencia de transeúntes (principales)
Optimizar la utilización del Parque de Maquinaria del Municipio.			Planificar jornadas parroquiales de mantenimiento de las vías con todo el parque de maquinaria.	Lograr dar un buen mantenimiento a las vías de acceso de las diferentes parroquias haciendo uso adecuado de las maquinas.
Mejorar y mantener los diferentes tramos de vialidad agrícola y vías en general.			<p>Aplicar políticas de atención y mantenimiento a la vialidad agrícola, haciendo uso de la maquinaria pesada y cuadrillas de trabajadores, en coordinación con juntas parroquiales, consejos comunales, cooperativas y comunidad organizada.</p> <p>Realizar convenios o contratos con organismos o personas naturales como contraprestación de algún bien o servicio para darle mantenimiento preventivo a las vías.</p>	Darle mantenimiento periódico a las vías en general de manera que el municipio goce de excelentes rutas de acceso.

ÁREA SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO HISTORICO	OBJETIVO NACIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO DEL PLAN
2	5	6	2	Asumir políticas acertadas que vayan encaminadas a atacar de manera contundente la inseguridad ciudadana y ofrezcan condiciones favorables en cuanto a seguridad se refiere para los habitantes de este municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	METAS
Organizar a las comunidades para que asuman el control en materia de seguridad ciudadana.	Otorgarle corresponsabilidad a las comunidades organizadas para que sean partícipes del sistema de seguridad a implantar en los diferentes sectores. Impulsar y reactivar las policías comunales. Interconectar los sistemas de Seguridad Formal, como Policía Nacional, Guardia Nacional y Ejército con los consejos comunales y organizaciones de Base. Crear redes de seguridad ciudadana.	Ampliar la capacidad para brindar a todos los ciudadanos mejor y mayor seguridad.
Brindar atención integral al ciudadano a través de puntos de control fijo en cada entrada principal del municipio.	Construir módulos de control en las entradas principales de las parroquias. Generar una red integral de comunicación de largo alcance.	Construir 6 módulos de control interno para el municipio.
Crear el marco jurídico legal que permita al ciudadano elevar su nivel de vida en cuanto a seguridad ciudadana.	Crear una ordenanza de seguridad ciudadana. Elaborar decretos para regular el uso de las unidades automotoras. Coadyuvar para que los consejos comunales establezcan sus normas de convivencia. Firmar convenios con los distintos órganos de seguridad del Estado	Crear una ordenanza en materia jurídica. Elaborar 02 decretos Lograr que los 115 consejos comunales creen sus normas de convivencia.

ÁREA CONSERVACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO HISTORICO	OBJETIVO NACIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO DEL PLAN
5	4	3		Garantizar la conservación y mantenimiento del medio ambiente, con programas conservacionistas encaminados en recuperar el recurso ambiental del Municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	METAS
Fortalecer la conservación de las Cuencas Hidrográficas presentes en el municipio.	Establecer los mecanismos para delimitar las fronteras agrícolas. Realizar campañas de concientización y educación ambiental en todos los ámbitos. Fomentar y promover la creación de los Frentes Socialistas de conservación ambiental en todas las comunidades organizadas.	Mejorar la calidad y aumentar la cantidad del recurso hídrico.
Implementar mecanismos de saneamiento de aguas servidas o residuales.	Establecer planes, proyectos y convenios para la dotación de plantas de tratamiento de aguas servidas en los centros poblados. Construcción y consolidación de sistemas de recolección de aguas servidas en comarcas y caseríos. Construcción de pozos sépticos en alianza cooperativa entre diferentes niveles de gobierno y las comunidades organizadas.	Lograr el saneamiento de las principales redes de aguas residuales de manera de ser reaprovechada.
Fomentar el uso, ordenamiento y el aprovechamiento de los suelos dentro del marco conservacionista.	Realizar campañas de culturización y educación ambiental en los diferentes sectores. Delimitar la frontera agrícola. Fomentar la agricultura bioorgánica. Trabajar en la creación de la legislación para proteger el ambiente.	Mejorar el uso y aprovechamiento de los suelos.
Intensificar las actividades con miras a aumentar el acervo forestal	Establecer planes de reforestación. Promocionar campañas masivas de concientización. Establecer convenios de cooperación entre el gobierno municipal, Ministerio del Ambiente y comunidades organizadas.	Mejorar el ecosistema del Municipio.

ÁREA ORGANIZACIONES DE BASE

OBJETIVO HISTORICO	OBJETIVO NACIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO DEL PLAN
2	3	2	1	Garantizar el desarrollo de las organizaciones sociales, mediante la transferencia de competencias, con el propósito de consolidar el Poder Popular en el Municipio.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			ESTRATEGIAS	METAS
Impulsar el modelo revolucionario de gobierno comunal para establecerlo en el Municipio.			Organizar y consolidar las estructuras de los consejos comunales como la base del poder popular. Promover la creación de las mancomunidades y Federaciones de Consejos Comunales.	Lograr la participación y organización de todos los sectores del Municipio.
Fomentar el desarrollo de las organizaciones sociales.			Incentivar y mejorar las cooperativas, comités de riego y cajas rurales para que sean un verdadero modelo de participación y desarrollo ciudadano. Permitir la participación de las organizaciones de base en las decisiones tomadas respecto a la distribución del presupuesto anual. Realizar cabildos abiertos de participación donde las comunidades organizadas presenten el diagnostico de sus necesidades y los mecanismos para la formulación de los proyectos.	Incorporar a las comunidades para que participen en las decisiones en cuanto a la ejecución de obras.
Estimular al Poder Popular presente en todas las comunidades para que funcionen como contralores sociales.			Incentivar a las organizaciones para que sean contralores en sus comunidades. Propiciar las herramientas para que las comunidades organizadas ejerzan la contraloría social de manera muy eficiente. Delegar en las comisiones pertinentes funciones para que sean fiscalizadores de las distintas obras y proyectos a ejecutar bien sea por el Gobierno Municipal o Regional.	Alcanzar que las organizaciones de base se compenetren mas con sus colectividades de manera que puedan trabajar comunidad y gobierno unidos.